

**DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL**

En la ciudad de Bogotá, D.C. el día veintiuno (21) de enero de 2020, se presentó ante la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) el (la) señor (a) **HUGO REINEL CASTRO SIERRA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.80.007.153 de Bogotá, en su condición de Apoderado de la empresa **COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE COLOMBIA SA ESP – CLC SA ESP**, conforme a los documentos anexos, a quien se le notificó personalmente la Resolución CREG 191 de 2019, *Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por Combustibles Líquidos de Colombia S.A. E.S.P. contra la Resolución CREG 147 de 2019*

Se le entregó copia de la Resolución CREG 191 de diciembre 20 de 2019 y se le hizo saber que Contra lo aquí dispuesto no procede recurso alguno por haber finalizado la actuación administrativa correspondiente a la presentación de recursos previsto en la Ley.

El Notificador,

MAURICIO VELOSA
Asesor

Notificado,

HUGO REINEL CASTRO SIERRA
C.C. No. 80.007.153 de Bogotá



COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)

22/01/2020 08:54:33

No.RADICACION I-2020-000601

No. FOLIOS 1 ANEXOS SI

Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicación



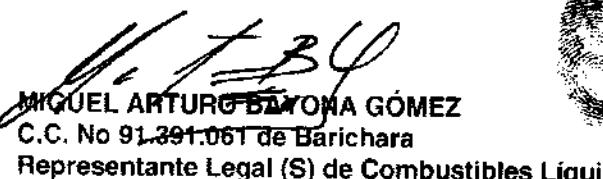
SEÑORES
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS - CREG
BOGOTÁ D.C.

Asunto.: Notificación personal Resolución CREG 191 de 2019

Referencia: Por la cual se resuelve el recurso de reposición contra la Resolución CREG 147 de 2019

MIGUEL ARTURO BAYONA GÓMEZ, mayor y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, domiciliado en Bogotá D.C., actuando como Representante Legal Suplente de la Empresa **COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P** con NIT. 900.175.830-2, por medio del presente escrito confiero poder al señor **HUGO REINEL CASTRO SIERRA** identificado con C.C. 80.007.153 de Bogotá D.C., mayor de edad, para que se notifique de la resolución de la referencia.

Atentamente,

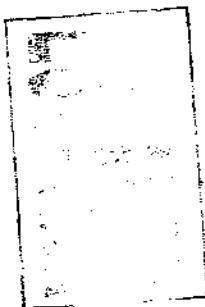

MIGUEL ARTURO BAYONA GÓMEZ
C.C. No 91.391.061 de Barichara
Representante Legal (S) de Combustibles Líquidos de Colombia


ACEPTO: **HUGO REINEL CASTRO SIERRA**
C.C. 80.007.153





DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN Y RECONOCIMIENTO



NOTARIA SETENTA Y TRES DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

LA NOTARIA 73 DE BOGOTÁ HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE PRESENTADO PERSONALMENTE POR Bayona Gomez Miguel Arturo QUIEN EXHIBIÓ LA C.C.91391061 Y TARJETA No. **** C.S.J. Y DECLARÓ QUE LA FIRMA Y HUELLA QUE APARECE EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON SUYAS Y QUE EL CONTENIDO DEL MISMO ES CIERTO.

martes 21 de enero de 2020
BOGOTÁ D.C.



Hector
F. Cortes Diaz
Notario Encargado



CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/02

HORA: 07:44:05

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CirniW51jk

OPERACION: AA20000098

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE COLOMBIA S.A E.S.P ✓

SIGLA : CLC S.A E.S.P

N.I.T. : 900175830-2, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01739914 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :13 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

ACTIVO TOTAL : 65,344,939,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 50 NO. 18A 75 PISO 2

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/02

HORA: 07:44:05

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CirniW51jK

OPERACION: AA20000098

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : clc@clcgas.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 50 NO. 18A 75 PISO 2

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : cic@clcgas.com.co

CERTIFICA:

Constitución: Que por Escritura Pública no. 0004101 de Notaría 36 De Bogotá D.C. del 29 de agosto de 2007, inscrita el 20 de septiembre de 2007 bajo el número 01159350 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE COLOMBIA S A.

Certifica:

Que por Escritura Pública no. 794 de Notaría 11 De Bogotá D.C. del 3 de abril de 2009, inscrita el 7 de abril de 2009 bajo el número 01288403 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE COLOMBIA S A por el de: COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE COLOMBIA S A ESP.

Que por Escritura Pública no. 1538 de Notaría 73 De Bogotá D.C. del 7 de abril de 2011, inscrita el 8 de abril de 2011 bajo el número 01468974 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE COLOMBIA S A ESP por el de: COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE COLOMBIA S.A.E.S.P.

CERTIFICA:

Que por Acta No. 17 del 20 de septiembre de 2012, inscrita el 27 de septiembre de 2012 bajo el número 01669693 del libro IX, la sociedad de la referencia se reactiva, conforme al artículo 29 de la Ley 1429 de 2010.

CERTIFICA:

Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen	Fecha	No. Insc.
0000001		2007/11/06	Revisor Fiscal	2007/12/03	01174835

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/02

HORA: 07:44:05

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CirniW51jk

OPERACION: AA20000098

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

794 2009/04/03 Notaría 11 2009/04/07 01288403
1139 2010/04/28 Notaría 73 2010/05/03 01380134
1226 2011/03/23 Notaría 73 2011/04/05 01467569
1538 2011/04/07 Notaría 73 2011/04/08 01468974
4306 2011/09/01 Notaría 73 2011/09/23 01514923
176 2012/01/20 Notaría 73 2012/02/01 01603315
2045 2012/05/08 Notaría 73 2012/05/23 01636079
17 2012/09/20 Asamblea de Accionist 2012/09/27 01669693
7143 2013/12/17 Notaría 73 2013/12/24 01793146
1744 2015/04/10 Notaría 73 2015/05/11 01938135

CERTIFICA:

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 31 de diciembre de 2050.

CERTIFICA:

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto social principal las siguientes actividades: A) La comercialización mayorista de gas combustible, la prestación del servicio público domiciliario de distribución de gas combustible y el desarrollo de todas las actividades complementarias a la prestación de dicho servicio; B) La comercialización mayorista, almacenamiento, transporte, envase, la distribución y la venta de gases del petróleo y gas natural en todas sus formas y la ejecución de la instalaciones correspondientes. C) Importación y exportación de productos derivados del petróleo y gas natural, dentro de los cuales está el gas combustible, y en general importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con la industria de hidrocarburos y sus derivados; D) La prestación del servicio de revisión y reparación de los elementos y artefactos destinados a la distribución, uso y consumo industrial, comercial y doméstico de los referidos gases del petróleo E) La compra, la venta,

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/02

HORA: 07:44:05

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CirniW51jk

OPERACION: AA20000098

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

la fabricación y en general la negociación de estufas, neveras y cualesquiera artefactos similares. F) Comprar, administrar y tomar en arrendamiento y construir plantas de almacenamiento para distribución de combustibles y gases derivados del petróleo. G) Formar parte de cualquier clase de compañía con objeto social similar o diferente, sea la compañía nacional o extranjera. H) La sociedad podrá dar y recibir en calidad de préstamo dinero a sus socios y/o a terceros a la tasa de interés que fije la junta directiva y otorgando las garantías que esta misma junta exija. I) Percibir y administrar subsidios de conformidad con la Ley 142 de 1994, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes. J) Celebrar convenios de cooperación técnica, comercial o administrativa que estime convenientes para el desarrollo del objeto social; k) Desarrollar labores de ingeniería, asesoría, construcción, interventoría, fabricación y consultoría relacionados con los hidrocarburos y con el gas combustible en particular. Para el cumplimiento de su objeto social principal, la sociedad podrá: 1) Adquirir, arrendar, administrar, prestar y enajenar bienes muebles e inmuebles; darlos en administración o tomarlos en arriendo, comodato, servidumbre, bajo contratos como los de cuentas en participación, y demás figuras jurídicas con las limitaciones establecidas en los estatutos 2) Adquirir, poseer, tomar en comodato, servidumbre, cuentas en participación, dar o tomar en arrendamiento o a otro título oneroso o gratuito, o enajenar a cualquier título equipos, instalaciones, maquinaria industrial, muebles u otros implementos o activos. 3) Formar parte de otras sociedades, cualquiera que sea su naturaleza y objeto social, adquiriendo o suscribiendo acciones, partes o cuotas de interés social o haciendo aportes de cualquier especie, o fusionarse con otras sociedades, siempre y cuando las actividades de las empresas estén relacionadas con su objeto social. 4) Adquirir, poseer y explotar patentes, nombres comerciales, marcas, secretos industriales,

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/02

HORA: 07:44:05

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CirniW51jk

OPERACION: AA20000098

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

licencias u otros derechos constitutivos de propiedad industrial; darles la concesión de éstas a terceros, para su explotación, así como adquirir concesiones para su explotación. 5) Invertir en bienes muebles e inmuebles, efectuar su negociación, venta, permuta, gravamen, etc., pudiendo respecto de los inmuebles, promover o ejecutar todos los negocios relacionados con finca raíz. 6) Efectuar cualesquiera operaciones de crédito relacionadas con la adquisición o venta de bienes muebles o inmuebles. 7) Negociar títulos valores. 8) Celebrar contratos de mutuo con o sin interés. 9) Constituir cauciones reales o personales en garantía de las obligaciones que contraiga la sociedad o sociedades o empresas en las que tenga participación, siempre que, en los dos últimos casos, se cuente con el previo visto bueno de la asamblea de accionistas 10) Invertir sus fondos o disponibilidades, en activos financieros o valores mobiliarios tales como títulos emitidos por instituciones financieras o entidades públicas, cédulas hipotecarias, títulos valores, bonos, así como su negociación, venta, permuta o gravamen. 11) Comprar o vender, importar o exportar cualquier clase de bienes artículos o mercaderías o servicios relacionados con los negocios principales. 12) Participar en licitaciones y concursos públicos y privados o en contrataciones directas. 13) En general, ejecutar, desarrollar y llevar a término todos aquellos actos o contratos relacionados directamente con los que constituyan su objeto social.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4661 (COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SÓLIDOS, LÍQUIDOS, GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

6499 (OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO FINANCIERO, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y PENSIONES N.C.P.)

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/02

HORA: 07:44:05

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CirniW51jK

OPERACION: AA20000098

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor : \$96,000,000,039.00
No. de acciones : 1,684,210,527.00
Valor nominal : \$57.00

** Capital Suscrito **

Valor : \$5,456,689,857.00
No. de acciones : 95,731,401.00
Valor nominal : \$57.00

** Capital Pagado **

Valor : \$5,456,689,857.00
No. de acciones : 95,731,401.00
Valor nominal : \$57.00

CERTIFICA:

** Junta Directiva: Principal (es) **

Que por Acta no. 31 de Asamblea de Accionistas del 29 de marzo de 2019, inscrita el 6 de junio de 2019 bajo el número 02473417 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON	
REYES PATIÑO MARTHA LUCIA	C.C. 000000036561502
SEGUNDO RENGLON	
OCAMPO HERRAN JULIANA	C.C. 000000039784833
TERCER RENGLON	
URREA RIVEROS OSCAR IVAN	C.C. 000000079533681

** Junta Directiva: Suplente (s) **

Que por Acta no. 31 de Asamblea de Accionistas del 29 de marzo de *** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/02

HORA: 07:44:05

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CirniW51jK

OPERACION: AA20000098

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

2019, inscrita el 6 de junio de 2019 bajo el número 02473417 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
--------	----------------

PRIMER RENGLON

CORTES PACHON MARIA SATURIA	C.C. 000000046675571
-----------------------------	----------------------

Que por Acta no. 032 de Asamblea de Accionistas del 2 de septiembre de 2019, inscrita el 3 de septiembre de 2019 bajo el número 02502221 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
--------	----------------

SEGUNDO RENGLON

LIZARAZO VILLAMIZAR LUIS ALBERTO	C.C. 000000013831985
----------------------------------	----------------------

Que por Acta no. 31 de Asamblea de Accionistas del 29 de marzo de 2019, inscrita el 6 de junio de 2019 bajo el número 02473417 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
--------	----------------

TERCER RENGLON

MENDIVELSON JAIME CARLOS	C.C. 000000017196518
--------------------------	----------------------

CERTIFICA:

Representación Legal: El gerente de la sociedad tendrá dos (2) suplentes elegidos por la junta directiva.

CERTIFICA:

** Nombramientos **

Que por Acta no. 153 de Junta Directiva del 21 de junio de 2019, inscrita el 22 de julio de 2019 bajo el número 02488437 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
--------	----------------

GERENTE

GOYENECHE SANCHEZ FERNANDO	C.C. 000000016354531
----------------------------	----------------------

Que por Acta no. 128 de Junta Directiva del 23 de enero de 2018, inscrita el 1 de marzo de 2018 bajo el número 02307674 del libro IX,

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/02

HORA: 07:44:05

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CirniW51jk

OPERACION: AA2000C098

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
--------	----------------

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE

BAYONA GOMEZ MIGUEL ARTURO	C.C. 000000091391061
----------------------------	----------------------

Que por Acta no. 89 de Junta Directiva del 22 de enero de 2016, inscrita el 20 de abril de 2016 bajo el número 02095568 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
--------	----------------

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

MAHECHA PINTO DALIA PATRICIA	C.C. 000000053038124
------------------------------	----------------------

CERTIFICA:

Facultades del Representante Legal: Son funciones especiales del gerente: A) Representar a la sociedad como persona jurídica. B) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva. C) Realizar todos los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad, o para recibir dinero en mutuo o celebrar cualquier contrato en desarrollo de su objeto social. D) Nombrar y remover libremente todos los empleados de la sociedad, cuyo nombramiento no este atribuido a la asamblea general ni a la junta directiva. E) Presentar oportunamente, a la consideración de la junta directiva, el presupuesto de inversiones, ingresos y gastos que requiera la compañía. F) Presentar a la junta directiva en tiempo oportuno los estados financieros de propósito general individuales, y consolidados, cuando sea del caso, con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio, junto con los documentos que señale la ley y el informe de gestión, así como el especial cuando se de la configuración de un grupo empresarial, todo lo cual se presentara a la asamblea general de accionistas. G) Al igual que los demás administradores, deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/02

HORA: 07:44:05

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CiriñW51jk

OPERATION: AA20000098

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello. Para tal efecto, se presentaran los estados financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión. H) Con las restricciones que establecen la ley y los estatutos, el gerente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El gerente requerirá de la autorización expresa y por escrito de la junta directiva para celebrar cualquier acto o contrato que exceda de ciento cincuenta (150) salarios mínimos legales mensuales. I) Cumplir los demás deberes que le señalen los reglamentos de la sociedad y los que le corresponden por el cargo que ejerce. Funciones del suplente: son funciones del suplente del gerente de la sociedad, en su orden: A) Remplazar al gerente, en las faltas temporales y accidentales y también en las absolutas, mientras junta directiva hace un nuevo nombramiento. B) Desempeñar las demás funciones que le señale la junta directiva y el gerente de la sociedad.

CERTIFICA:

** Revisor Fiscal **

Que por Documento Privado no. 6974 de Revisor Fiscal del 19 de julio de 2019, inscrita el 19 de julio de 2019 bajo el número 02488172 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

GARCIA NAVARRO GERMAN ALBERTO

C.C. 000000080111202

Que por Documento Privado no. 8594 de Revisor Fiscal del 5 de octubre de 2018, inscrita el 5 de octubre de 2018 bajo el número 02383448 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/02

HORA: 07:44:05

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CirniW51jk

OPERACION: AA2000C098

PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

REVISOR FISCAL SUPLENTE

CORTES GOMEZ CAROLINA

C.C. 000001026281470

Que por Acta no. 04 de Asamblea de Accionistas del 4 de abril de 2018, inscrita el 8 de mayo de 2018 bajo el número 02337645 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

ERNST & YOUNG AUDIT S A S

N.I.T. 000008600088905

CERTIFICA:

Que por Documento Privado no. 0000001 de Representante Legal del 9 de octubre de 2007, inscrito el 23 de octubre de 2007 bajo el número 01166141 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- INVERSIONES DE GASES DE COLOMBIA S A INVERCOLSA

Domicilio: Bogotá D.C.

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Que por Documento Privado de Representante Legal del 18 de marzo de 2011, inscrito el 22 de marzo de 2011 bajo el número 01462656 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- INVERSIONES DE GASES DE COLOMBIA S A INVERCOLSA

Domicilio: Bogotá D.C.

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2011-02-08

CERTIFICA:

** Aclaración Situación de Control **

Que la Situación de Control inscrita el 23 de octubre de 2007 bajo el número 01166141 del libro IX, es ejercida de forma directa e indirecta a través sus compañías subordinadas ALCANOS DE COLOMBIA S A, METROGAS

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/02

HORA: 07:44:05

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CirniW51jK

OPERACION: AA20000098

PAGINA: 11

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL
VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DE COLOMBIA S A, GASES DEL ORIENTE S A y PROGASUR S A.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE COLOMBIA S.A E.S.P

MATRICULA NO : 02180988 DE 13 DE FEBRERO DE 2012

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 13 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CR 50 NO. 18 A 75 P 2

TELEFONO : 5935999

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : clc@clcgas.com.co

NOMBRE : PLANTA GLP UBAQUE

MATRICULA NO : 02516680 DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2014

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 13 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : VIA CHOACHI FOMEQUE VRD ROMERO BAJO

TELEFONO : 3134614317

DOMICILIO : UBAQUE (CUNDINAMARCA)

EMAIL : clc@clcgas.com.co

NOMBRE : DEPOSITO DE GLP SOACHA

MATRICULA NO : 02887830 DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2017

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 13 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CL 12 NO. 3 - 86 SUR

TELEFONO : 3203487474

DOMICILIO : SOACHA (CUNDINAMARCA)

EMAIL : CLC@CLCGAS.COM.CO

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/02

HORA: 07:44:05

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CirniW51jk

OPERACION: AA20000098

PAGINA: 12

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 14 DE SEPTIEMBRE DE 2007
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 17 DE
SEPTIEMBRE DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/02

HORA: 07:44:05

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CirniW51jK

OPERACION: AA20000098

PAGINA: 13

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL
VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN. **

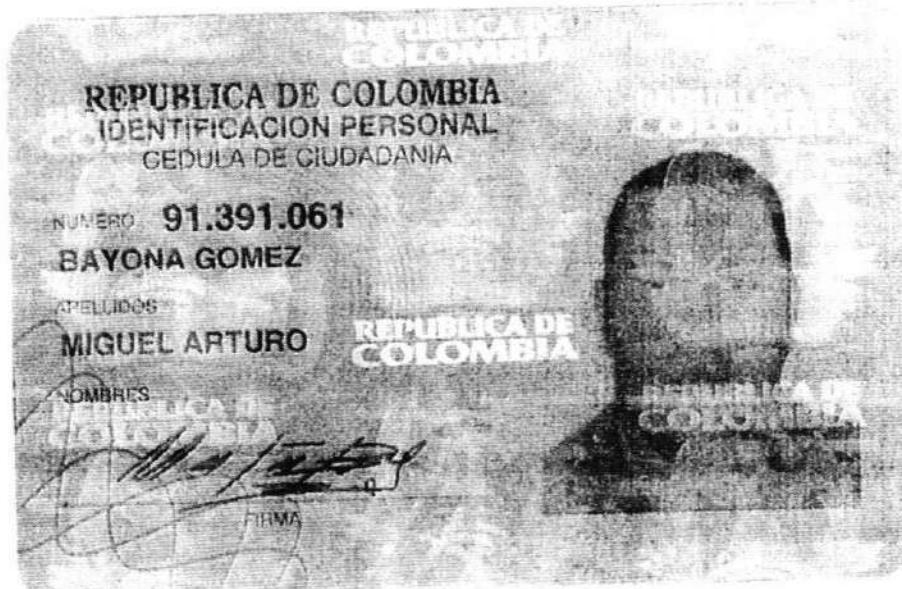
EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la
información que reposa en los registros públicos de la Cámara de
Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por
su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1977

BARICHARA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

05-ENE-1996 BARICHARA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

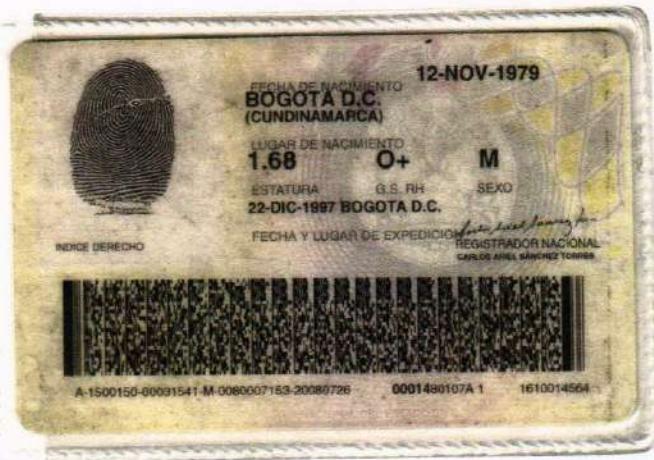
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A 1500100-00092842-M-0091391061-20081011

0004213907A 1

6170016589





Comisión de Regulación
de Energía y Gas



El futuro
es de todos

Bogotá, D.C.,

Señor (a)

FERNANDO GOYENECHE SÁNCHEZ

Representante Legal

COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.

clc@clcgas.com.co

Carrera 50 No. 18A - 75

Bogotá

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GA

RADICADO : S-2020-000429

17/1

No.REFERENCIA:

MEDIO: CORREO No FOLIOS: 1 ANEXOS: NO
DESTINO: COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA E
-CLC.

Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Rad

**Ref.: Citación para notificar la Resolución CREG 191 de 2019 Por la cual se resuelve el
recurso de reposición interpuesto por Combustibles Líquidos de Colombia S.A. E.S.P.
contra la Resolución CREG 147 de 2019**

Respetado(a) señor(a):

Por medio de la presente me permito citar al representante legal o apoderado de la **COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.**, con el fin de que se presente a las oficinas de la Comisión de Regulación de Energía y Gas , calle 116 No.7-15 Int.2 piso 9, oficina 901, Edificio Cusezar en Bogotá, a efectos de notificarle personalmente de la resolución to de la referencia.

Si la empresa comparece por medio de apoderado, éste debe tener facultad para realizar tal diligencia. **Igualmente se deberá acreditar la respectiva existencia y representación legal, con documento idóneo vigente.** Si transcurridos diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de esta comunicación, la Empresa no se ha notificado de la citada resolución, se cumplirá dicha diligencia mediante aviso, en los términos establecidos en el artículo 69 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo(C.P.A y de lo C.A).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del C.P.A y de lo C.A, este acto puede ser notificado por correo electrónico si la empresa acepta este medio de notificación. Para tales efectos hemos dispuesto el correo electrónico notificaciones1@creg.gov.co. En este caso la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrador acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración.

Cordialmente,

HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON

Asesor



Av. Calle 116 No. 7-15 Int. 2 Oficina 901
Edificio Cusezar Bogotá D.C. Colombia
Tel: 6032020 Fax: 11-6032100
creg@creg.gov.co
www.creg.gov.co



Entregando lo mejor de
los colombianos

472

Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guia cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

 472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES / CLARITI 00000000000000000000000000000000		 RA229075080CO	
CORREO CERTIFICADO NACIONAL UAC.CENTRO 13085827		17/01/2020 12:14:24	
Nombre/ Razón Social: COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS-CREG - COMISION DE DIRECCION: CALLE 116 # 7-15 int 2 piso 9 OF 901 NIT/CIF: 80000000000000000000000000000000			
Referencia: Dirección: CALLE 116 # 7-15 int 2 piso 9 OF 901	Teléfono: 5032020	Código Postal: 11011128	Ciudad: BOGOTA D.C.
Cludad: BOGOTA D.C.	Dept/o: BOGOTA D.C.	Código Operativo: 111111111111111111	Cludad: BOGOTA D.C.
Nombre/ Razón Social: COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE COLOMBIA SA ESP			
Dirección: CARRERA 50 NO 16A - 75			
Tel: Cludad: BOGOTA D.C.	Código Postal: 111111111111111111	Código Operativo: 111111111111111111	Cludad: BOGOTA D.C.
Peso Físico(grs): 200 Peso Volumétrico(grs): 0 Peso Facturado(grs): 200 Valor Declarado: \$5.000 Valor Plata: \$5.200 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$5.200	Dice Contener: S-20000000000000000000000000000000	NIT: 80000000000000000000000000000000	RECEPCIONES RECIBIDO PARA ESTUDIO RECIBIDO
Observaciones del destinatario:			
Ciudad Devoluciones:			
RE Rehusado C1 Cerrado NE No existe C2 No contactado NR No reside N1 N2 Fallido NR No reclamado FA Apartado Clausurado DE Desconocido AC Fuerza Mayor Dirección errada			
Firma nombre y/o sello de quien recibe:			
C.C.	Tel:	Hora: 1007	
Fecha de entrega: 17/01/2020 12:14:24			
Distribuidor:			
C.C.			
Gestión de entrega: 1er 80000000000000000000000000000000 2do 80000000000000000000000000000000			
 11116191111585RA229075080CO			
Edilson Olarte			

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable

➤ **Código Postal: 110911**
Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.

Línea Bogotá: (57-1) 472 2005

www.4-72.com.co